

Proponen Ley de Seguridad Social de las Instituciones de Seguridad Pública en BCS



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Para implementar mejoras en derechos mínimos de los trabajadores que brindan seguridad a los sudcalifornianos garantizándoles herramientas y medios para cumplir con sus funciones, comisiones, la diputada **Milena Quiroga** presentó ante el pleno iniciativa con proyecto de decreto que crea la “Ley de prestaciones de seguridad social de las instituciones de seguridad pública, policiales y de procuración de justicia del estado de Baja California Sur”, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

En su exposición de motivos, la legisladora enfatizó que entre

las Instituciones de Seguridad Pública, Policiales y de Procuración de Justicia, son los más, las mujeres y hombres que actúan con apego al Estado de Derecho y que luchan día a día para su conservación y respeto, sin embargo, el trato que generalmente se les da, no corresponde al sacrificio y lealtad para nuestro que Estado y País demuestran ellos.

Cabe recordar que recientemente, representantes de corporaciones de seguridad pública entregaron a la legisladora la iniciativa ciudadana que busca mejorar los derechos de los trabajadores, así como sus condiciones salariales, solicitando que se adaptara al marco jurídico estatal.

“Desde que recibí el planteamiento de esta nueva ley, la acogí convencida que los miembros de las Instituciones de Seguridad Pública, Policiales y de Procuración de Justicia, son mujeres y hombres de gran valía, que merecen un trato digno y el pleno respeto de sus derechos humanos como cualquier otra persona, tal y como lo estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, expresó en tribuna la representante popular.

Así mismo, reconoció que no se puede hablar y exigir seguridad ciudadana, si no se empieza por crear condiciones que favorezcan aquellos que son precisamente los directamente encargados de su preservación.

Dicha iniciativa, fue turnada a las Comisiones de Asuntos laborales Salud de la familia y Asistencia Pública, para su estudio y análisis.